

El concepto de ambiente en Ecología Biocultural: Un estudio etnoecológico en el noroeste argentino

Héctor BLAS LAHITTE*. Julio ALBERTO HURRELL**

INTRODUCCION

Las ciencias cognitivas son las encargadas de estudiar los procesos implicados en la adquisición y producción de conocimientos. En este sentido, es necesario tener en cuenta que el pasaje entre el hecho y lo que proponemos acerca de él (el argumento o enunciado), no es ni inmediato ni automático²⁰.

La aproximación cognitiva presentada aquí toma como punto de partida la ruptura entre los hechos y los datos. Desde allí, de acuerdo a los principios de una epistemología relacional²¹, se presenta un aporte metodológico para el estudio del ambiente en el campo de la etnoecología.

La *etnoecología*, en tanto que disciplina etnocientífica³⁰, trata del conocimiento expresado en categorías por los miembros de un grupo humano dado²⁴.

La *ecología biocultural*, en cambio, se propone como perspectiva totalizadora de las relaciones entre el hombre y su entorno¹⁷. Esto implica, además del conocimiento expresado, una serie de instancias comportamentales, de actitudes y actuación en un ambiente determinado⁵.

De este modo, a través de un aporte metodológico al estudio etnocientífico del ambiente, podremos plantear una aproximación cognitiva que, a su vez, redunde en un beneficio para el campo de observación de la ecología biocultural.

* Doctor en Ciencias Naturales, jefe de la División Etnografía, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.

** Licenciado en Ecología, encargado de la Sección Ecología Biocultural de la División Etnografía, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. Paseo del Bosque s/n, 1900 - La Plata, República Argentina.

EL ENUNCIADO Y LA ENUNCIACION

Los lingüistas establecen una distinción fundamental entre el decir y lo dicho, entre la enunciación y el enunciado¹². En tanto, el primero constituye un acto, un fenómeno histórico, irrepetible, momentáneo, el segundo constituye el producto de dicho acto. Un producto donde de alguna manera están inscriptas las huellas del acto que lo generó.

Como señala Herman Parret²⁸, la *enunciación* está marcada en el *enunciado*, pero nunca «es enunciada». La enunciación debe ser traspuesta a partir del enunciado¹⁹.

Carlos Castilla del Pino¹⁰, en sus trabajos de psico(pato)logía, presenta un postulado análogo. El autor realiza una distinción entre el fenómeno psicótico: la alucinación, la ilusión, el delirio, etc., y su producto: el *alucinema*, el *ilusema*, el *delirema*, etc. Estos enunciados resultan el material de trabajo del psiquiatra y, de alguna manera, contienen la huella del fenómeno a explicar.

Lo indicado respecto de la enunciación, puede extenderse al análisis de las conductas psicóticas. La alucinación, por ejemplo, debe ser traspuesta a partir del alucinema.

Estas distinciones recuerdan las diferencias entre el mapa y el territorio, el nombre y la cosa nombrada, desarrolladas por Gregory Bateson³. Mientras el *territorio* remite a los fenómenos, los sucesos, el *mapa* remite al producto perceptual de esos fenómenos o sucesos. El territorio nos resulta inaccesible, sólo podemos manipular los mapas que de él construimos.

El mapa es siempre una versión del territorio, un «como si», pero en ningún momento *es* el territorio. De ahí que el mapa tenga características de «modelo» o «re-presentación». Como afirma Bateson⁴, no tenemos conciencia del proceso de la percepción, sólo tenemos acceso al resultado de tales procesos.

Los denominados «hechos empíricos» (en el sentido de hechos de experiencia vivida) están en la esfera del territorio. Los «datos» que a partir de ellos obtenemos están en la esfera de los mapas.

Los *datos* siempre son enunciados en el sentido que hemos discutido anteriormente. Estos enunciados son el producto de un proceso perceptual (de un *hecho*), y como señala Imre Lakatos²³ todo hecho empírico es irrepetible. De igual manera que la alucinación es irrepetible para el sujeto alucinante.

Todo *hecho empírico* debe ser traspuesto a partir de los *datos*. Estos contienen las huellas de los hechos que los precedieron, pero nunca contienen a estos hechos en sí.

EL PASAJE DEL TERRITORIO AL MAPA: LOS ACTOS DE DISTINCIÓN

Debemos considerar como punto de partida que la percepción se realiza a través de diferencias²¹. Si éstas son, según Bateson³, los aspectos del territorio que pasan al mapa, todo proceso de *cartografiado* implica mecanismos de *extracción* de diferencias (actos de distinción) que permiten la obtención de los datos a partir del hecho.

La *extracción* de diferencias, si bien es realizada por quien ejecuta el acto de distinción (el observador) no predica de él como sujeto cognoscente. Si esto fuese así, los datos obtenidos resultarían «constructos» o construcciones conceptuales unilaterales²².

Por tratarse justamente de un acto (una acción), las distinciones predicán de la relación perceptual, no del observador o de lo observado. Esta afirmación se basa en una analogía de la gramática chomskyana, en la cual el verb (acción) se considera un nexo o functor (relación) entre un sujeto (observador) y un predicado (lo observado).

Todo hecho empírico, en tanto que hecho de experiencia vivida, lleva implícita una *relación cognoscitiva*. Esta relación es la pauta que conecta al observador y su entorno, resultando el centro de gravedad de nuestra argumentación (epistemología relacional).

A partir de esta relación, por un mecanismo de *extracción* de diferencias (actos de distinción), se genera *información* (diferencia que introduce una diferencia en un suceso posterior: el observador), que permite la expresión de un argumento, categoría o enunciado. Así podemos expresar el pasaje del hecho al enunciado, del territorio al mapa.

Podemos afirmar que los datos predicán de los hechos, pero, atendiendo a lo dicho, los datos resultan «co-construcciones», enunciados producidos *desde* la relación cognitiva (*ecogénicos*), a partir de actos de distinción.

Las *diferencias* tienen base relacional son, por lo tanto, analógicas, como ha indicado Anthony Wilden³⁴. Es la *información* lo que permite la generación del dato como unidad discreta (digital); la información predica de lo analógico (la diferencia), pero es digital en su expresión. Los datos como unidades, resultan genéticamente «co-construcciones».

Es en este sentido que Castilla del Pino considera que todo discurso es en realidad «co-discurso»¹⁰, y Emile Benveniste indica, a su vez, que toda locución es implícita o explícitamente una alocución, pues siempre postula un alocutario²¹. Arribamos así a una noción de *realidad co-construida*.

A partir de esta epistemología relacional podemos decir que el mapa presenta las «marcas» del territorio: la génesis de los mapas radica en la percepción *por* las diferencias.

LA ETNOECOLOGIA Y EL CONCEPTO DE AMBIENTE

Los estudios etnoecológicos pretenden dar cuenta de las categorías nativas acerca del ambiente en el cual viven los hombres de un grupo determinado. Tradicionalmente, se contraponen estas categorías con las categorías del investigador, con la finalidad de establecer similitudes y diferencias entre ambos tipos de enunciados (mapas).

Sin embargo, ¿cuál es la noción de *ambiente* que se maneja en este ámbito? Es necesaria una aclaración para que este término no se convierta en un principio explicativo, que ayuda a explicar pero que en sí poco explica.

Vayda y Rappaport (según Fowler¹³) distinguen un *ambiente identificado* (el ambiente tal y como es entendido por los nativos) y un *ambiente operacional* (la suma de todos los rasgos ambientales sean o no captados por los nativos).

Aquí hallamos la distinción entre una categoría nativa y una realidad accesible al investigador. Esta oposición se asemeja a la empleada por Dorothy Lee²⁴ cuando distingue una *realidad dada* y una *realidad experimentada*. Asimismo, se pueden asimilar estas nociones a las de *medio per se* y *medio efectivo* (el que sólo es utilizado por el hombre) de Kaplan y Manners¹⁸.

Según la discusión planteada en los apartados anteriores podemos agregar algunas consideraciones respecto de la noción de ambiente:

1. La noción de *ambiente operacional* supone una realidad ajena al investigador. Este puede, en mayor o menor medida, acceder a esa realidad con éxito. El *ambiente identificado* resulta, por otro lado, un aspecto del ambiente operacional captado por el nativo. Ya sean categorías nativas o del investigador, ambas predicen de una misma «realidad exterior», es decir, de un único *ambiente referente*.

2. Podemos afirmar que el *ambiente referente* es un territorio desde el cual, nativo e investigador construyen sus cartografiados. Por lo tanto, sólo tenemos acceso a los enunciados derivados de la actividad perceptual. En este sentido, los enunciados son co-construidos. Con esto evitamos la referencia constante a una realidad ajena a la experiencia del observador (nativo o investigador). La epistemología relacional evita la disociación observador/entorno. Desde una perspectiva relacional evitamos considerar al ambiente como una realidad *per se*; ni tampoco considerarlo una serie de percepciones interconectadas, una producción de la cultura, como ha identificado Edmund Leach (según Kaplan y Manners¹⁸). Una u otra postura favorecen o bien al observador o bien al referente en cuestión. Nuestra posición es partir de las relaciones que los unen.

3. La diferencia entre las categorías nativas y las categorías del investigador, radica en el modo en que cartografían (co-construyen), lo que indica la diferencia de estilos cognitivos⁶. Estas diferencias de categorización no radican, entonces, ni en una realidad exterior que induce un tipo

determinado de cartografiado, ni en un sujeto que construye una realidad independientemente del referente en cuestión.

4. Esta disociación *ambiente per se/ambiente identificado*, tiene consecuencias directas en los criterios metodológicos empleados por los etnoecólogos. El investigador no tiene «neutralidad» frente al grupo humano que investiga. No obtiene pasivamente información *desde* el grupo, ni tampoco la ilusión opuesta, que integrándose al grupo verá como ellos la misma realidad. Según Vasco³³, todas estas falsas opciones son producto de la disociación observador/entorno, adentro/afuera. Lo que debemos aceptar es que somos parte constitutiva de la «realidad» que experimentamos.

5. La consideración de un *ambiente-territorio* nos obliga a mantenernos en el plano de los mapas, en el plano de los enunciados referidos al ambiente, en el ámbito de las unidades co-construidas. Esta es la única realidad del investigador. El investigador no *tiene* al ambiente, sólo su enunciado. Tampoco *tiene* al ambiente tal y como lo entiende el nativo, tiene una categoría nativa, una unidad co-construida entre nativo y entorno. Sólo así podemos interpretar las relaciones entre el hombre y su ambiente.

UN APORTE METODOLOGICO

Podemos redefinir *ambiente* o *entorno* como todo lo que rodea a un organismo, incluidos otros organismos. Cuando el organismo en cuestión es un ser humano, la relación cognitiva que lo une a *su* entorno le permite la construcción de una categoría, de un enunciado que le permite identificarlo.

El cúmulo de relaciones que unen al hombre y su ambiente resulta el tema de indagación de la ecología biocultural¹⁷. Dentro de este ámbito, las categorías o enunciados que se refieren a esas relaciones es el material de trabajo del etnoecólogo.

El territorio, el hecho empírico, implica las relaciones hombre/entorno. Estas pueden trasponerse a partir de los mapas, de los enunciados que, desde la relación, predicen del complejo «hombre-en-su-ambiente».

Proponemos entonces una analogía de valor metodológico, denominar a las categorías o enunciados del ambiente como *ambientemas*. Utilizamos la terminación *-ema* en igual sentido que «enunciatema», «alucinema», «delirema», etc. De esta manera estamos delimitando el campo específico de observación de la etnoecología al estudio de los *ambiente-mas*.

Estos estudios, a su vez, se enmarcan en el contexto mayor de la ecología biocultural, y ésta, por su parte, se incluye en el ámbito más amplio de las ciencias cognitivas.

Esta aproximación cognitiva debe abordar el estudio de los *ambiente-*

mas a partir de tres instancias de trabajo, sucesivas y complementarias a la vez, postuladas ya por Claudine Friedberg¹⁴.

(1) IDENTIFICACION.

Establecimiento, a través de entrevistas con informantes nativos, de sus criterios para identificar o caracterizar *ambientemas*.

(2) NOMENCLATURA.

Una vez establecida la identificación de los *ambientemas* se indaga acerca de los nombres empleados para su designación y los criterios nomenclaturales.

(3) CLASIFICACION.

Se trata de especificar nuevos criterios o reunir los delimitados en (1) para su re-utilización, con la finalidad de agrupar los *ambientemas* en un sistema clasificatorio.

Como señala Marie A. Martin²⁵, muchas veces resulta dificultoso separar estas instancias. Sobre todo en el trabajo de campo. La identificación implica la designación de la unidad distinguida, así como el hecho de poner un nombre significa la asignación de la cosa nombrada a una clase, es decir, implica una clasificación.

Respecto de la tarea específica de construcción de clasificaciones (etnotaxonomía), pueden consultarse distintas modalidades metodológicas y una extensa discusión en la obra de Hardesty¹⁵.

Los *ambientemas* expresados por los nativos de un grupo dado pueden compararse con los expresados por el investigador. Este identificará, designará y clasificará (a partir de sus criterios de identificación, nomenclaturales y clasificatorios) los *ambientemas* que enuncie a partir de su relación con el ambiente que desea indagar.

De esta comparación surgirán luego los criterios para diferenciar los distintos estilos cognitivos del investigador y los informantes. Estilos que surgen de las diferentes modalidades de cartografiado empleadas en cada caso.

La noción de *ambientema* resulta un instrumento útil de trabajo para las aproximaciones etnoecológicas (en particular, y para las etnocientíficas en general). En principio, porque permite superar la falacia tan común de confundir el mapa con el territorio, el nombre con la cosa nombrada, el dato con el hecho, el enunciado con la enunciación.

En segundo lugar, porque el carácter de unidad co-construida del *ambientema* permite no disociar al hombre de su entorno, sino por el contrario, resaltar las relaciones que los unen. Tal es el sentido de la ecología biocultural.

APLICACION DE LA METODOLOGIA A UN CASO PARTICULAR: LA ETNOECOLOGIA DE SANTA VICTORIA (SALTA, ARGENTINA)

Los estudios etnoecológicos cuentan con pocos antecedentes en nuestro país, siendo la primera vez que se aplica la metodología anteriormente discutida en la Argentina. Un estudio semejante al que aquí presentamos, aunque con un punto de partida metodológico distinto, ha sido realizado por Aldunate y colaboradores en el norte de Chile².

La zona de estudio elegida comprende el Municipio de Santa Victoria del Departamento homónimo, en el norte de la Provincia de Salta, Argentina, en el límite con la República de Bolivia. Ver Fig. 1.

El Municipio de Santa Victoria, uno de los tres en que se divide el Departamento, presenta la mayor cantidad de asentamientos humanos. La mayoría de los habitantes son aborígenes encuadrados en el contexto andino, y basan su economía de subsistencia en la cría de ganado (vacuno, ovino, caprino) y en el cultivo de vegetales autóctonos (principalmente maíz, paya y quinoa) a nivel local o familiar, para autoconsumo o trueque³⁵.

Se halla muy difundido el uso de vegetales silvestres con variados fines (medicinales, combustible, madera, etc.), que no se considerarán aquí puesto que en rigor constituyen datos referidos a una aproximación etnobotánica¹⁶.

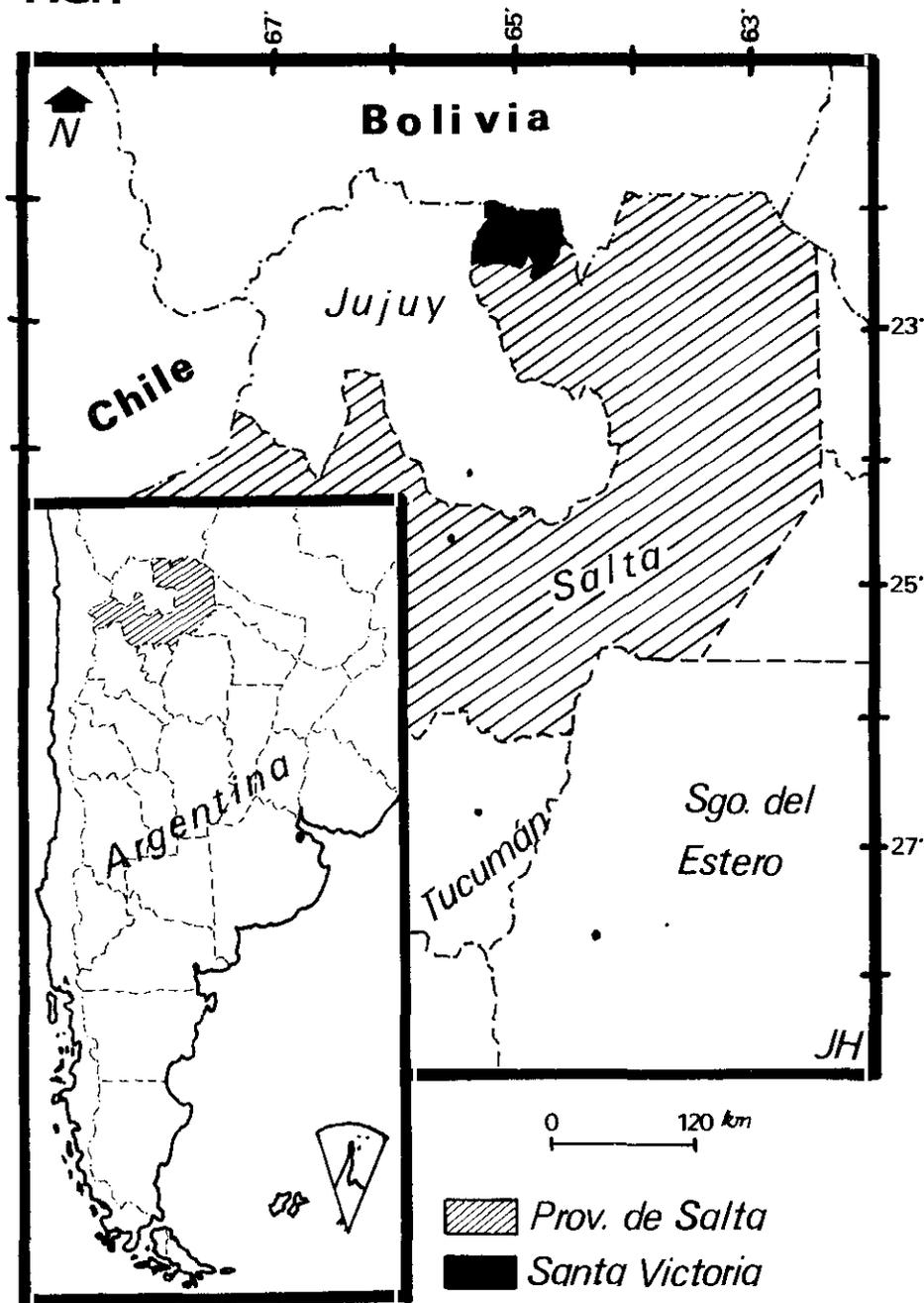
El Departamento de Santa Victoria se encuentra aislado de otras zonas de la Provincia de Salta. La única vía regular de acceso es un camino para vehículos (ruta provincial n.º 5) que une las localidades de Santa Victoria Oeste (cabecera del Municipio y del Departamento) y Yavi, en la provincia de Jujuy. Este camino atraviesa la Sierra de Santa Victoria, límite interprovincial Salta-Jujuy, y su punto máximo es el Abra de Lizotte a los 4.500 m. s.m.

Los antecedentes bibliográficos y cartográficos son escasos. La flora es pobremente conocida y los datos geográficos y geológicos implican descripciones a nivel regional. Trabajos específicos para el Departamento son los de Meyer²⁶ en un sentido botánico; Zardini y Pochettino³⁵ en sentido etnobotánico; Márquez Miranda²⁷ en sentido antropológico y Turner³² en sentido geológico.

El estudio etnoecológico de Santa Victoria se inició en enero de 1983 a través de distintos viajes de campaña ininterrumpidos hasta el presente. Dichos viajes incluyen recolección de material vegetal en distintos ambientes visitados, recolección de material etnobotánico y distintas entrevistas con informantes nativos (cuarenta en total, de distintas edades y sexo, en diversas localidades visitadas).

Todas las entrevistas fueron realizadas sobre la base de pautas establecidas en el Laboratorio de Análisis y Registro de Datos Antropológicos (LARDA) del Museo de La Plata. Las mismas fueron orientadas a de-

FIG. 1



limitar los criterios de los informantes nativos respecto de la indentificación, nomenclatura y clasificación de las unidades ambientales.

Se obtuvieron así una serie de *ambientemas* que expresan el conocimiento categorizado por el nativo acerca de su entorno. Estas categorías predicen de la relación del informante-en-su-ambiente. Llamamos a estos enunciados *ambientemas 1*.

Por otra parte, se delimitaron los criterios por los cuales el investigador identifica, denomina y clasifica los ambientes visitados expresados en categorías. Esto es, los *ambientemas* del investigador que denominamos *ambientema 2*.

Se obtienen así dos niveles de *ambientemas* referidos, en el primer caso, a los expresados por los nativos, en el segundo, a los expresados por el investigador. Es posible, entonces, comparar los criterios de identificación, denominación y clasificación en uno y otro caso, dejando al descubierto las diferencias de *estilos cognitivos* respecto de la consideración de unidades ambientales.

Ambientemas 1

Los *criterios de identificación* especificados por los informantes se basan en los siguientes grupos de características: aspectos del paisaje (fisiográficos), tipo de vegetación predominante (fisonomía) y manejo y utilización de cada unidad (criterio utilitario).

Los *criterios nomenclaturales* se basan en las designaciones generalizadas en el Noroeste argentino para designar o nominar aspectos del paisaje.

Los *criterios clasificatorios* utilizados por los informantes para el agrupamiento en clases de los *ambientemas 1* se basan en la oposición e incluso jerárquica de niveles, a partir de una reconsideración de los criterios de identificación.

(1) Identificación y Nomenclatura de los Ambientemas 1

A1. CERRO (CR):

Los informantes denominan CERRO al hábitat natural donde viven. En términos fisiográficos corresponde a distintas montañas y cadenas montañosas, valles y quebradas. Cuando las laderas presentan una pendiente suave y permiten el asentamiento de poblaciones estables y parcelas de cultivo («chacras») se denominan «faldas».

Los ríos presentan poco caudal durante la mayor parte del año y dejan al descubierto el lecho rocoso que denominan «playa». En el verano, los ríos crecen por las lluvias estivales y corren con velocidad máxima arrastrando lodo y rocas de gran tamaño que suelen arrasarse con caceríos enteros. Llamamos «volcán» a este fenómeno.

Existen dos categorías para subdividir este A1. Los informantes deno-

minan ARRIBA (CRi) a las laderas superiores y cimas de montañas y ABAJO (CRj) a las laderas inferiores, valles y «faldas». Estas categorías son relativas al sitio altitudinal donde uno se encuentre, pero tomando como punto de referencia la localidad de Santa Victoria Oeste, alrededor de los 2.500 m. s.m., el AI (CRj) se desarrolla entre los 2.500 y 3.000 m. s.m., y el AI (CRi) se desarrolla por encima de los 3.000 m. s.m., siendo el límite superior variable, de acuerdo a la altura de las distintas montañas (el límite máximo alrededor de los 5.000 m. s.m.).

El tipo de vegetación característico del CERRO es el pastizal gramíneo que los nativos llaman «pajonal», puesto que en general llaman «paja» a las gramíneas. En las zonas de AI (CRj) crecen además, lo cual resulta un carácter distintivo de la subunidad, tres especies arbóreas, o «palos» (denominación genérica para «árboles»), la «queñoa» (*Polylepis australis* Bitter), el «churqui» (*Acacia caven* (Mol.) Mol.) y el «molle» (*Schinus molle* L.).

La mayoría de los habitantes nativos poseen dos viviendas. Una ubicada ARRIBA, donde crían ganado y cultivan papa, denominada «puesto». Otra ABAJO, donde tienen sus «chacras». En ellas cultivan distintas variedades de maíz.

A1. MONTE (MT):

Los nativos de Santa Victoria denominan MONTE a todo agrupamiento de árboles de considerable densidad. Esta AI. se desarrolla sobre laderas y quebradas inferiores a los 2.500 m. s.m., y está caracterizada por la presencia de distintos tipos de árboles.

Ninguno de los informantes hacía uso de esta AI pero reconocen que algunos habitantes emplean determinadas plantas que crecen allí, principalmente para la obtención de madera.

Los nativos llaman «boca de monte» al valle donde se inicia esta unidad. En estas «bocas» dejan su ganado sin marcar durante el invierno y vuelven a recogerlo en primavera y verano. Los informantes reconocen distintos tipos de MONTE de acuerdo con el elemento arbóreo característico, por ejemplo, se refieren a «montes de aliso» (cuando predomina *Alnus acuminata* H.B.K.); «montes de nogal» (cuando predomina *Juglans australis* Gris); «montes de pino» (cuando predomina *Podocarpus parlatorei* Pilg.); «montes de laurel» (cuando predomina *Phoebe prophyria* Gris. Mez); etc.

La fisonomía de estas formaciones (boscosas y selváticas) está en su casi totalidad inalterada, por la escasa explotación de recursos. Sólo algunas especies arbóreas se emplean para madera o por sus cortezas tintóreas. Los productos del MONTE suelen intercambiarse (trueque) por productos del CERRO.

A1. PUNA (PN):

Los informantes denominan PUNA a toda extensión elevada de terreno relativamente plana o poco accidentada, ubicada entre montañas, al-

rededor de los 4.000 m. s.m. Identifican esta unidad por la presencia de un arbusto que llaman «tola» (*Parastrephia sp.*), a cuya asociación denominan «tolar»

Esta unidad se halla relegada al sector NO de Santa Victoria. Se realizan pocas actividades por la rigurosidad del clima y el aprovechamiento de recursos es escaso. Suelen emplearse algunas plantas silvestres de esta *A1* en el ámbito de la medicina popular.

(2) Clasificación de los Ambientemas 1

En las entrevistas con los informantes se ha tratado de orientarlos con la finalidad que los *A1* reflejen criterios para su clasificación. Es decir, una clasificación popular obtenida por un procedimiento etnotaxonómico.

Los informantes distinguen el CERRO del MONTE, pero al ser interrogados acerca de qué tipo de hábitat era aquel donde se desarrollaba el MONTE, respondían «en el CERRO».

Se pudo especificar, entonces, dos sentidos del término «cerro». Un sentido amplio que refiere a la condición del paisaje: cadenas montañosas, valles, quebradas. Por otro lado, un sentido restringido para identificar un *A1*, la unidad descripta como *A1 (CR)*. Ninguno de los informantes confundía estos dos sentidos.

La PUNA, como categoría, se opone a CERRO. Esto es, tanto en su sentido fisiográfico (amplio) como con respecto al tipo de vegetación (restringido). A los fines de la clasificación se ha considerado la PUNA como opuesta al CERRO en sentido amplio y dentro de ésta el CERRO (sentido restringido) y el MONTE como tipos de vegetación, según el criterio privilegiado por los informantes.

Dentro de la categoría CERRO (sentido estricto) se identifican las subunidades ARRIBA y ABAJO, siendo esta última un sitio con árboles pero perfectamente distinguida de la *A2. MONTE*.

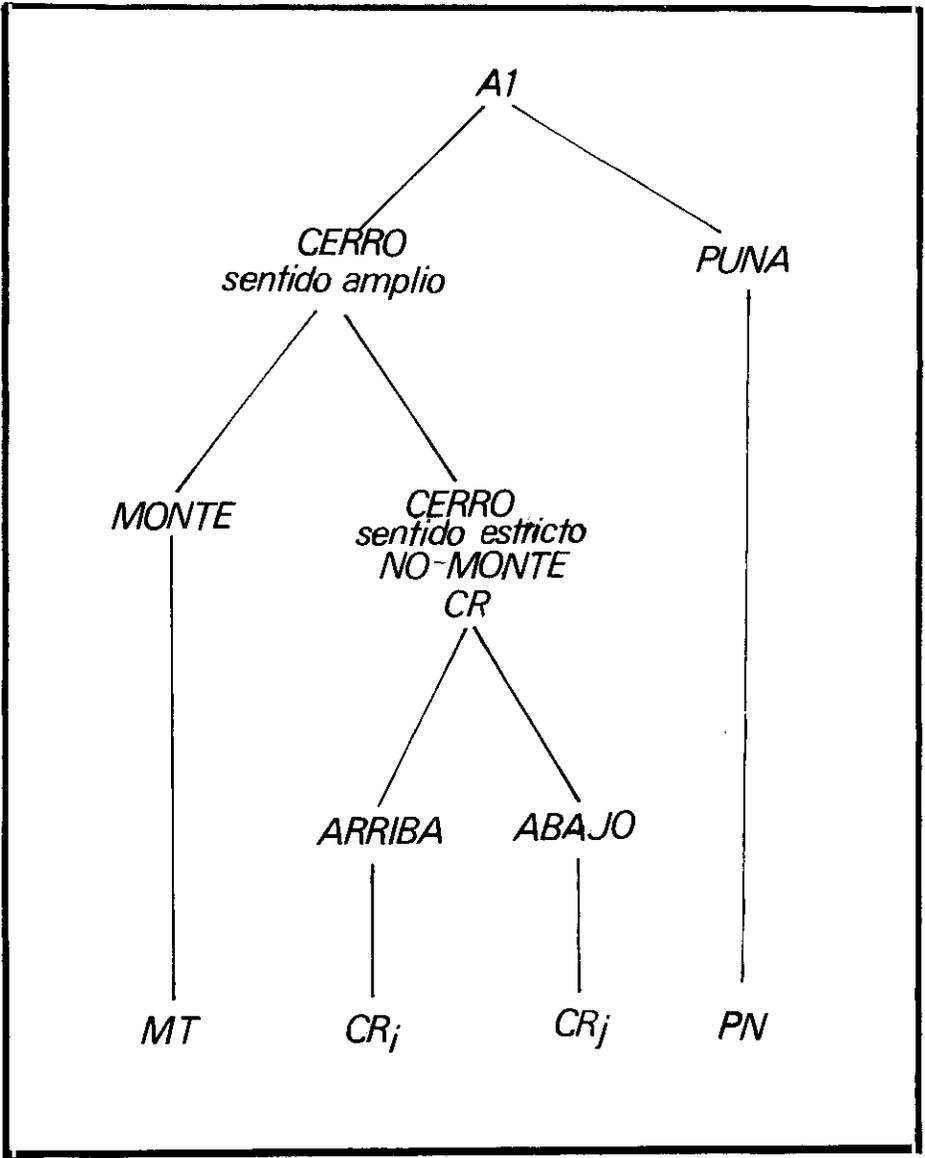
Las características relevantes empleadas para la identificación de los *ambientemas 1*, han sido recreadas, asociando a los informantes a la clasificación, a través de los criterios de inclusión jerárquica y oposición, en general, los mismos criterios que sigue el investigador para la clasificación de los *ambientemas 2*.

En la Fig. 2 se representa la clasificación nativa de los *A1* por medio de un diagrama arborecente. En el mismo se especifican los *A1* de acuerdo con los códigos empleados en la descripción de los *ambientemas*, para evitar confusiones en los sentidos otorgados a cada término.

Ambientemas 2

Los *criterios de identificación* para el investigador se basan fundamentalmente en el parámetro altitudinal que resulta determinante en gran me-

FIG. 2



dida del tipo de vegetación dominante en cada ambiente. El criterio de base aplicado en este caso es el fitogeográfico-fisonómico, según Cabrera⁷, debido al escaso conocimiento de la flora local.

La denominación de los *A2* identificados, es decir, los *criterios nomenclaturales*, corresponden a las denominaciones empleadas por Angel L. Cabrera en la especificación de territorios fitogeográficos argentinos⁹.

Los *criterios clasificatoriales* se basan en categorizaciones por inclusión jerárquica y oposición de acuerdo con los biotipos o tipos biológicos predominantes en cada tipo de vegetación.

Para la especificación de los *ambientes 2* se han consultado asimismo distintos trabajos fitogeográficos y fisiográficos referidos al Noroeste argentino, en especial los de Aceñolaza y Toselli¹, Turner³², Troll³¹, Cabrera⁸, Sota de la Czajka²⁹ y Vervoort¹¹.

En la Fig. 3 se presenta el mapa de distribución de los *A2* en el territorio del Municipio de Santa Victoria. La delimitación de los mismos se ha realizado de acuerdo con las curvas de nivel de la Hoja Topográfica 2c del Instituto de Geología y Minería de la República Argentina con escala 1:200.000 y se han efectuado correcciones con la ayuda de interpretación de imágenes satelitarias LANDSAT del Instituto Nacional Forestal de la República Argentina (IFONA).

Para estas unidades, de la misma manera que para las consideradas por los nativos, se ha seguido una escala regional debido a que los estudios en un sentido local requieren un esfuerzo adicional. Creemos que el empleo de esta escala es suficiente para ejemplificar la aplicación de la metodología propuesta en el presente trabajo.

(1) *Identificación y nomenclatura de los Ambientemas 2*

A2. ALTOANDINO (AA):

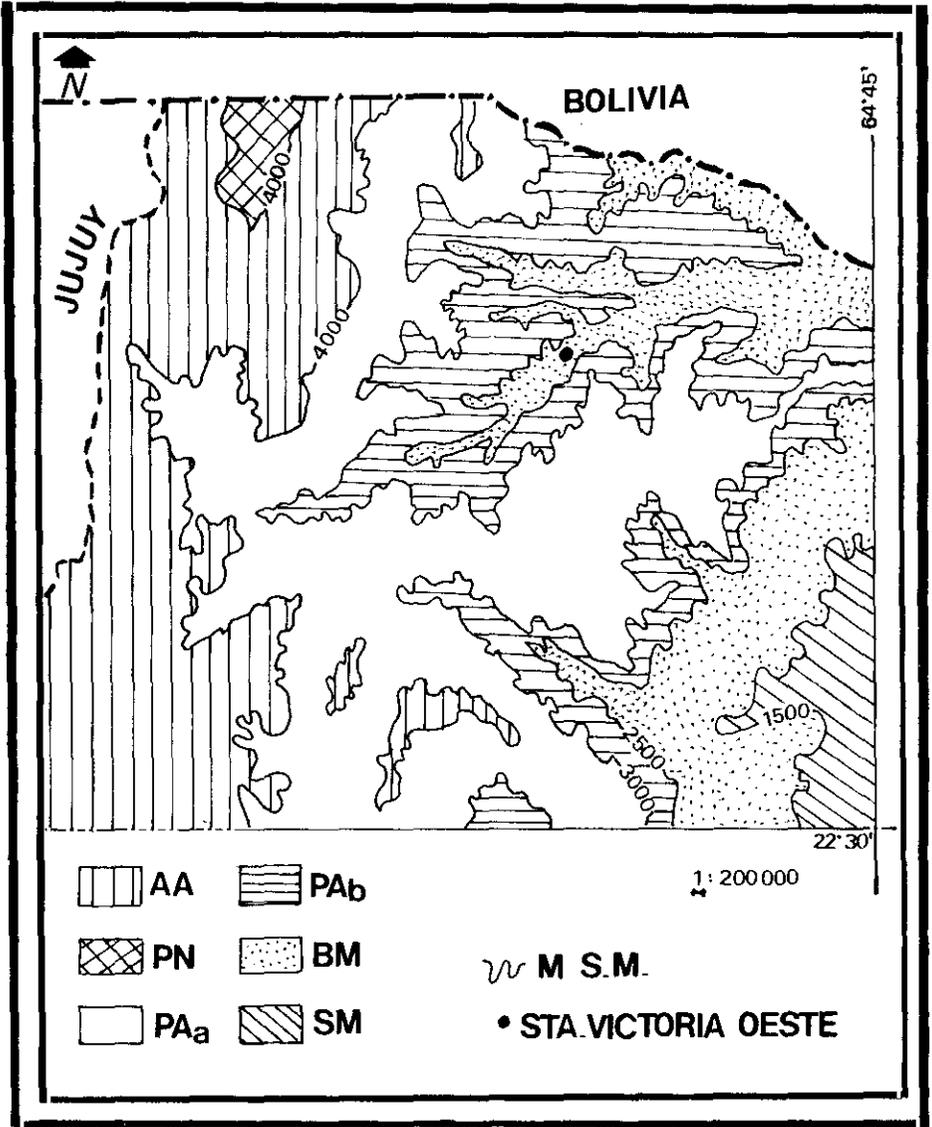
Estepas gramíneas desarrolladas en cimas de montañas elevadas y cadenas montañosas por encima de los 4.000 m. s.m. El clima es muy riguroso y los asentamientos humanos escasos. Fitogeográficamente corresponde a la provincia Altoandina en el esquema de Cabrera⁹.

A2. PASTIZALES DE ALTURA (PA):

Pastizales gramíneos que se desarrollan sobre montañas y cadenas montañosas entre los 4.000 y 2.500 m. s.m. Los pastizales presentan un período de sequía en el invierno y un máximo de lluvias estivales en enero y febrero. En esta unidad se desarrollan la mayoría de los asentamientos humanos. En términos fitogeográficos ocupa el nivel superior de la provincia de las Yungas⁹.

Entre los 4.000 y 3.000 m. s.m., los pastizales son puros y entre los 3.000 y 2.500 m. s.m., presentan elementos arbóreos aislados o en pequeños grupos. Distinguímos entonces dos subunidades *A2 (PAa)* y *A2 (PAb)*, respectivamente.

FIG. 3



A2. BOSQUES MONTANOS (BM):

Bosques montanos que se desarrollan entre los 2.500 y 1.500 m. s.m. Lluvias estivales y algunas heladas durante el invierno. Fitogeográficamente corresponde al Distrito de Bosques Montanos de la provincia de las Yungas⁹.

A2. SELVAS MONTANAS (SM):

Piso de mirtáceas y lauráceas (Distrito de las Selvas Montanas de las Yungas)⁷ que se desarrolla por debajo del bosque, es decir, por debajo de los 1.500 m. s.m. Son selvas nubladas¹¹.

A2. PUNA (PN):

Estepas arbustivas de «tola» (*Parastrephia*), en altiplanos y montañas alrededor de los 4.000 m. s.m. Corresponde a la provincia fitogeográfica Puneña según Cabrera⁸.

(2) Clasificación de los Ambientemas 2

Los criterios clasificatorios comprenden la inclusión jerárquica y la oposición. Para presentar un agrupamiento de los A2 utilizaremos una respuesta por medio de claves dicotómicas donde se privilegia el tipo de vegetación y los tipos biológicos o biotopos predominantes que los definen⁷.

1. Formaciones con presencia de árboles como biotipo dominante y tres estratos: arbóreo, arbustivo y herbáceo.
 - 1.1. Formaciones con un solo estrato arbóreo.

	<i>A2 (BM)</i>
--	----------------

 (Bosques)
 - 1.2. Formaciones con más de un estrato arbóreo.

	<i>A2 (SM)</i>
--	----------------

 (Selvas)
2. Formaciones con biotipos herbáceos o arbustivos dominantes.
 - 2.1. Formaciones de pastizal gramíneo con un período de sequía invernal.
 - 2.1.1. Pastizales sin elementos arbóreos *A2 (PAa)*
 - 2.1.2. Pastizales con elementos arbóreos *A2 (PAb)*
 - 2.2. Formaciones de estepa, con dos períodos de reposo, en invierno y verano.
 - 2.2.1. Estepas gramíneas *A2 (AA)*
 - 2.2.2. Estepas arbustivas *A2 (PN)*

En la Fig. 4 se presenta un cuadro comparativo de los A1 y A2 y el rango altitudinal para el cual estas unidades son identificadas. Los *ambientes* designados como PUNA resultan en ambos casos perfectamente delimitados. Las estepas altoandinas y los pastizales de altura puros son designados por los nativos como CERRO ARRIBA y los pastizales con árboles se corresponden con el A1 Cerro Abajo. La denominación MONTE abarca tanto las selvas como los bosques montanos.

FIG.4

M S.M.	AMBIENTEMAS	
	1	2
± 4000	PN	PN
+	CR _i	AA
		PA _a
4000	CR _j	PA _b
3000		BM
2500	MT	SM
1500		
-		

DISCUSION Y CONCLUSIONES

En la Fig. 5 se presenta un cuadro comparativo de los distintos criterios (identificación, nomenclatura, clasificación) que resultan relevantes, tanto para el informante nativo como para el investigador, en la especificación de los *ambientemas* para el territorio de Santa Victoria, en el norte de Salta, Argentina.

Los *criterios nomenclaturales* no serán discutidos aquí. Los informantes emplean términos que designan aspectos del paisaje que son de amplia difusión en el Noroeste Argentino. Por su parte, el investigador emplea designaciones que se corresponden con las comúnmente utilizadas en el ámbito de la fitogeografía.

Los *criterios clasificatoriales* empleados tienen los mismos principios de base: oposición de términos y tipificación lógica³ de los mismos en jerarquizaciones inclusivas.

Sin embargo, estos principios requieren una aclaración adicional. La aplicación de estos criterios implican la re-consideración de los criterios empleados en la identificación de los *ambientemas*. Siendo éstos distintos en el caso del informante y en el caso del investigador, las clasificaciones resultantes serán distintas.

Una misma modalidad *taxonómica* (principios de base para la construcción de clasificaciones)²¹ puede generar distintas clasificaciones cuando los criterios, como en nuestro caso, evidencian diferencias de *estilos cognitivos* en los actores de la clasificación.

Los *criterios de identificación* presentan una peculiaridad distintiva. No tanto a nivel de los criterios referidos al paisaje (fisiográficos) donde el investigador toma en cuenta otros parámetros como el basamento geológico y el clima, o los referidos a la vegetación, donde el investigador sólo considera los aspectos fisonómicos.

El criterio diferencial más evidente es el que denominamos *utilitario*. Criterio que es aportado por el nativo a la hora de identificar categorías ambientales.

Este criterio *utilitario* comprende las instancias referidas al uso del ambiente, el aprovechamiento de recursos en cada uno de ellos, el modo en que desarrollan las actividades en cada ambiente (ganadería, cultivo, ciclos agrarios) y otras tantas cuestiones que hacen a la vida del nativo-entorno.

La consideración de este criterio no implica solamente poner al descubierto un parámetro diferencial, implica, además, la impronta del tipo de relación que une al habitual nativo a su entorno. Distinta de la relación que, para un mismo ambiente-referente, establece el investigador.

El comportamiento, los sistemas de valores, los sistemas de actitudes, la experiencia vivida por el nativo permite agregar una nueva dimensión al estudio de los ambientes en el ámbito de la ecología biocultural a través del estudio etnoecológico de la producción de *ambientemas*.

FIG. 5

CRITERIOS	INFORMANTE	INVESTIGADOR
IDENTIFICACION	PAISAJE: FISIOGRAFICOS	FISIOGRAFICOS, CLIMATICOS, GEOLOGICOS
	VEGETACION	FISONOMICOS
	UTILITARIO	
NOMINACION	PAISAJE	FITO GEOGRAFIA
CLASIFICACION	OPOSICION Y JERARQUIZACIONES	

El estudio de los aspectos cognitivos resulta insoslayable cuando se efectúa una aproximación eco-bio-cultural. Estos aspectos son los que nos dan la pauta, en última instancia, del grado de adaptación de los nativos-en-su-entorno. Una *adaptación* no ya considerada desde el punto de vista biologicista, como resultado de un proceso dialéctico entre el organismo y el entorno, sino como una *condición de existencia* para el complejo racional organismo-entorno²¹.

Si debemos trasponer el hecho a partir del dato, o la experiencia vivida a partir del argumento de esa experiencia, la noción de *ambiente-ma* resulta útil al etnoecólogo por cuanto es el argumento que porta la huella del hecho experimental. El criterio utilitario indicado en el caso particular de este estudio en el Noroeste argentino, es la llave que nos permite trasponer el hecho vivido a partir del *ambientema*.

Nunca podremos saber cuál es la calidad de relación que conecta al nativo a su ambiente, pero a través del análisis de los *ambientemas* (sobre la base de los criterios de identificación, nomenclatura y clasificación) podremos arribar a una comprensión de dicha relación.

El esclarecimiento de las modalidades cognitivas que orientan la elección de criterios resulta de importancia a la hora de planificar investigaciones tendientes a la recuperación de poblaciones marginales como la que aquí presentamos a modo de ejemplo.

Muchas veces, los nativos se niegan a asimilar cambios que, si bien tienden a favorecerlos desde el punto de vista del investigador, modifican profundamente sus condiciones de vida, sus sistemas de comportamiento, actitudes y valores.

En el caso particular de Santa Victoria, la necesidad de generar nuevos sistemas de cultivo y aprovechamiento del suelo, condujo al abandono de cultivos autóctonos con alto valor alimentario³⁵ y su reemplazo por otros, muchas veces de menor valía, acordes con la nueva tecnología agropecuaria que se pretendía introducir. La modificación del régimen alimentario más que contribuir al progreso local, implicó un desequilibrio en las condiciones de vida de los nativos.

Los estudios eco-bio-culturales, al incorporar la problemática cognitiva en el ámbito ecológico, permite aportar soluciones a estas cuestiones, sobre todo a nivel de las políticas de planificación ambiental y recuperación y aprovechamiento de recursos en áreas marginales.

BIBLIOGRAFIA

1. ACEÑOLAZA, F., y A. J. TOSELLI (1981): «Geología del Noroeste Argentino». Publ. Univ. Nac. Tucumán.
2. ALDUNATE, C., J. ARMESTO, V. CASTRO, y C. VILLAGRAN (1983): «Ethnobotany of Pre-Andean Community in the Andes of Northern Chile». *Economic Botany* 37 (1): 120.
3. BATESON, Gregory (1976): «Pasos hacia una ecología de la mente». Buenos Aires. Ed. C. Lohle.

4. BATESON, Gregory (1981): «Espíritu y Naturaleza». Buenos Aires, Amorrortu, Ed.
5. BUXO REY, M. J. (1980): «Antropología cognitiva y ecología biocultural. Notas sobre el concepto de adaptación» *Actas 1.º Cong. Español de Antrop.* (1977) I. 299.
6. BUXO REY, M. J. (1984): «La cultura en el ámbito de la cognición». En: Fernández Martorell, M. (ed.): «Sobre el concepto de cultura» Barcelona, Ed. Mitre, pp. 31.
7. CABRERA, Angel L. (1953): «Esquema fitogeográfico de la República Argentina». *Rev. Museo Eva Perón (n.s.) Bot.* 8: 87.
8. CABRERA, Angel L. (1968): «Ecología vegetal de la puna». *Coll. Geog.* 9: 91.
9. CABRERA, Angel L. (1976): «Regiones Fitogeográficas Argentinas». En: Parodi, L. R. (dir.): «Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería» II (1): 1.
10. CASTILLA del PINO, Carlos (1984). «Teoría de la alucinación». Madrid, Alianza Editorial.
11. CZAJKA, W., y F. VERVOORST (1956): «Die naturräunliche Gliederung Nordwest-argentinien». *Peterm. Geog. Mitteil.* 2: 89 y 3: 196.
12. DUCROT, Oslwad (1984): «El decir y lo dicho». Buenos Aires, Ed. Hachette.
13. FOWLER, Catherine (1979). «Etnoecología». En Hardesty, D.: «Antropología ecológica». Barcelona, Ed. Bellaterra.
14. FRIEDBERG, Claudine (1968): «Les méthodes d'enquete en Ethnobotanique» *J. Agric. Trop. et Bot. Appl.* 15 (7, 8): 297.
15. HARDESTY, Donald (1979): «Antropología ecológica». Barcelona, Ed. Bellaterra.
16. HURRELL, Julio A. (1985): «Las posibilidades de la etnobotánica y un nuevo enfoque a partir de la ecología y su propuesta cibernética». *Publ. LARDA, Fac. Cs. Na. y Museo. UNLP. Año 6, N.º 23.*
17. HURRELL, J. A., y A. R. MALPARTIDA (1987): «Perspectivas de la ecología biocultural». *Estudios de la Div. Etnografía. Fac. Cs. Ns. y Museo. UNLP. Año 2, N.º 1.*
18. KAPLAN, D., y R. MANNERS (1981): «Introducción crítica a la teoría antropológica» México, Ed. Nueva Imagen.
19. KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1980): «L'énonciation. De la subjectivité dans langage». Paris, A. Collins Ed.
20. LAHITTE, Héctor B. (1984): «La antropología cognitiva y su carácter fundante en la constitución de una antropología intensional y desiderativa». *Publ. LARDA. Fac. Cs. Ns. y Museo. UNLP. Año 6, N.º 19.*
21. LAHITTE, H. B., J. A. HURRELL y A. R. MALPARTIDA (1987): «Relaciones de la ecología de la ideas a la idea de ecología». La Plata, Mako Editora.
22. LAHITTE, H. B., J. A. HURRELL y A. R. MALPARTIDA (1987): «La ecogénesis de la información. Consideraciones en torno al origen de la información». *Publ. LARDA, Fac. Cs. Ns. y Museo. UNLP. Año 8, N.º 27.*
23. LAKATOS, Imre (1982): «La historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales». Madrid, Ed. Tecnos.
24. LEE, Dorothy (1981): «Codificaciones lineales y no lineales de la realidad». En: Carpenter, E. y M. McLuhan (ed.): «El aula sin muros». Barcelona, Ed. Laia, pp. 131.
25. MARTIN, Marie A. (1974): «Essai d'Ethnophytogéographie Khmère». *J. Agric. Trop. et Bot. Appl.* 21 (7, 9): 219.
26. METER, Teodoro (1943): «Notas sobre un viaje botánico al Departamento de Santa Victoria (Salta, Argentina)». *Rev. Geog. Amer.* 10 (120): 120.
27. MÁRQUEZ MIRANDA, F. (1939): «Cuatro viajes de estudio al más remoto noroeste argentino». *Rev. Museo La Plata (n.s.) Antrop.* 6: 93.
28. PARRET, Herman (1983): «L'émonciation an tant que déictisation et modalisation». *Langage* 70.
29. SOTA, E. R. de la (1972): «Sinopsis de las Pteridofitas del Noroeste de la Argentina I». *Darwiniana* 17: 11.
30. STURTEVANT, William (1964): «Studies in Ethnoscience». En Rommey, A. y D'Andrade, R. «Transcultural studies in Cognition». *Amer. Anthr.* 66: 99.
31. TROLL, Carl (1968): «The Cordilleres of the Tropical Americas. Aspects of climatic, phytogeographical and agrarian ecology». *Coll. Geog.* 9: 15.

32. TURNER, J. C. (1964): «Descripción de la hoja geológica 2c, Santa Victoria (Provincias de Salta y Jujuy)». Publ. Inst. Nac. Geol. y Minería.
33. VASCO, Luis G. (1983): «Algunas reflexiones epistemológicas sobre la utilización del método etnográfico en el trabajo de campo». Memorias II Cong. de Antrop. de Colombia. Bol. 17 a 19: vol. V, T. 2, pp. 665.
34. WILDEN, Anthony (1979): «Sistema y estructura». Madrid, Alianza Ed.
35. ZARDINI, E. M., y M. L. POCHEITINO (1984): «Resultados de un viaje etnobotánico al norte de Salta (Argentina)». IDIA (sept. dic. 1983) pp. 108.